



FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA

LOGO DE LA IES	
NOMBRE DE LA IES	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Titular de la Institución:	ADRIANO MUÑOZ BARRERA
Dirección:	Diagonal 18 No. 20 – 29 Fusagasugá
Teléfono:	57 + 8 28 14 83
Responsable del programa en la institución	ORLANDO BLANCO ZUÑIGA VICERRECTOR ACADÉMICO
Dirección:	Diagonal 18 No. 20 – 29 Fusagasugá
E-mail :	viceacademica@ucundinamarca.edu.co      Sitio Web: www.ucundinamarca.edu.co
Persona de contacto 1	SONIA LILIANA PINTO GUTIERREZ – Jefe de Relaciones Internacionales
E-mail:	internacionalización@ucundinamarca.edu.co
Dirección:	Diagonal 18 No. 20 – 29 Fusagasugá
Teléfono	57 + 8 28 14 83
Celular	57 + 300 680 680 5
Persona de contacto 2	SANDRA YANETH PALACIOS BERMUDEZ – Apoyo Administrativo Oficina de Relaciones Internacionales
E-mail:	Udecori2016@gmail.com
Dirección:	Diagonal 18 No. 20 – 29 Fusagasugá
Teléfono	57 + 8 28 14 83
Celular	57 + 300 680 680 5

	<b>ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES</b>		CÓDIGO: FR-GIN-07		
			VERSIÓN: 01	PÁGINA: 3 de 5	
	PROCESO GESTIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN		FECHA: 02/11/2017		
	FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA		ESTADO: Vigente		

## 2.2 ACADÉMICOS, INVESTIGADORES Y GESTORES

<b>2018</b>	<b>Marzo-Diciembre</b>
<b>ACADÉMICOS:</b>	Número de plazas a ofrecer: 0
<b>INVESTIGADORES:</b>	Número de plazas a ofrecer: 5
<b>GESTORES:</b>	Número de plazas a ofrecer: 0
<b>Calendario Académico</b>	Los 5 investigadores se recibirán entre los meses de julio a noviembre de 2018. Las fechas serán a convenir con la Universidad PILA aliada
<b>Fecha límite de recepción de cartas de postulación</b>	<i>Mayo de 2018</i>
<b>Periodo de vigencia de beneficios</b>	Julio a noviembre de 2018
<b>Periodo de vacaciones</b>	Junio a Julio y Diciembre a Enero

## 3. INFORMACIÓN ACADÉMICA

<b>Facultad u oficinas participantes</b>	Los investigadores podrán provenir de facultades de: Ciencias Administrativas, Económicas y Contables Ciencias Agropecuarias Ciencias del Deporte y Educación Física Ciencias de la Educación Ingeniería Ciencias de la Salud Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias Políticas
--	--

## 4. INFORMACIÓN ADICIONAL

<b>Información del Viaje</b>	<i>La Universidad de Cundinamarca recibirá a los estudiantes e investigadores extranjeros en el Aeropuerto El Dorado y los acompañará a la sede de destino.</i>
------------------------------	---

	<b>ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES</b>	<b>CÓDIGO: FR-GIN-07</b>	
		<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA: 5 de 5</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN</b>	<b>FECHA: 02/11/2017</b>	
	<b>FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA</b>	<b>ESTADO: Vigente</b>	

**5. COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**

Se ofrecen las siguientes plazas bajo el total conocimiento de las condiciones y requisitos estipulados por el Programa.

.....  
Responsable del Programa  
ORLANDO BLANCO ZÚÑIGA

Sello institucional:

Fecha: 21 de noviembre de 2017

ESTE ANEXO ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO CELEBRADO ENTRE LA "ASCUN" LA "ANUIES" Y EL "CIN" EL 25 DE OCTUBRE DE 2017.

	<b>ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES</b>	<b>CÓDIGO: FR-GIN-07</b>	
		<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA: 2 de 5</b>
<b>PROCESO GESTIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN</b>		<b>FECHA: 02/11/2017</b>	
<b>FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA</b>		<b>ESTADO: Vigente</b>	

## 2. FECHAS IMPORTANTES

### 2.1. ESTUDIANTES

	Semestre 1	Semestre 2
<b>ESTUDIANTES:</b>		2 Estudiantes <i>Sin preferencia de país<sup>1</sup></i>
Calendario Académico / Ciclo escolar Año		II Periodo Académico de 2018 Julio a Noviembre de 2018
Fecha límite de recepción de cartas de postulación		Mayo de 2018
Periodo de vigencia de beneficios		Julio a noviembre de 2018
Sesión de orientación obligatoria		Junio de 2018
Periodo de vacaciones		Junio a Julio Diciembre a Enero
Periodo de exámenes finales		Noviembre 2018
Periodo de envío de calificaciones finales		Diciembre 2018
Carga mínima de asignaturas obligatoria para estudiantes de intercambio		8 créditos

<sup>1</sup> Las preferencias son indicativas para la asignación de las contrapartes. En algunos casos podría ser que se le asigne un país distinto al seleccionado para equilibrar la oferta total entre países.



**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE  
UNIVERSIDADES**

**CÓDIGO: FR-GIN-07**

**VERSIÓN: 01 | PÁGINA: 4 de 5**

**PROCESO GESTIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN**

**FECHA: 02/11/2017**

**FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA  
PILA**

**ESTADO: Vigente**

<b>Condiciones de Hospedaje</b>	<p><i>Condiciones del Hospedaje: La universidad de Cundinamarca ubicará a los estudiantes e investigadores en los lugares que se encuentren disponibles para las fechas de intercambio, ya sean estos hoteles, casas de familia o apartamento. Como última instancia y de común acuerdo, se ofrecerá un estipendio mensual (promediando los valores en los que oscilen los alojamientos a la fecha) para que los extranjeros ubiquen su alojamiento de forma independiente.</i></p> <p><i>Es importante indicar que dado que la Universidad cuenta con sedes en varios municipios y ciudades del Departamento, el valor del alojamiento variará de acuerdo a la sede escogida.</i></p> <p><i>Siempre se cuidará que los lugares de habitación cumplan con los estándares de comodidad, salubridad y seguridad.</i></p>
<b>Condiciones de alimentación</b>	<p><i>La Universidad de Cundinamarca contratará la alimentación de los invitados internacionales con un restaurante cercano a la universidad y en el caso de no lograr acuerdo, se dará un estipendio mensual para cubrir dicha necesidad.</i></p> <p><i>Es importante mencionar que dependiendo de la sede escogida, el valor podrá variar para cada estudiante e investigador.</i></p>
<b>Costos estimados por mes que deberá asumir el estudiante, académico, investigador o gestor</b>	<p>Valores a tener en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El costo de una fotocopia oscila entre \$100 y \$200</li><li>2. En las ciudades es muy sencillo encontrar sitios de conexión a internet por valores que oscilan entre \$1.500 y \$3.000 la hora</li><li>3. Las bibliotecas más grandes y completas se encuentran en la ciudad de Bogotá, que dista de las sedes de la universidad desde 4 horas hasta 1 hora. En ese caso, se tendrá que tener en cuenta los valores del transporte intermunicipal</li><li>4. Para los estudiantes debe realizarse el trámite de cédula de extranjería. Se pueden consultar los costos en <a href="http://www.cancilleria.gov.co">www.cancilleria.gov.co</a></li></ol>
<b>Condiciones especiales para discapacitados</b>	<p><i>La institución no cuenta con infraestructura especializada para discapacitados. Sin embargo, de obtener alguna postulación de personas en esta condición, se procederá a hacer el estudio de las condiciones que se pudieran ofrecer.</i></p>
<b>Contacto de Emergencia</b>	<p><i>Nombre: Sonia Liliana Pinto Gutiérrez Cargo: Jefe Oficina de Relaciones Internacionales Teléfono celular: 57 + 300 680 680 5 Correo Electrónico: <a href="mailto:soniallianapinto@gmail.com">soniallianapinto@gmail.com</a></i></p>



**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE  
UNIVERSIDADES**

CÓDIGO: FR-GIN-08

VERSIÓN: 01 | PÁGINA: 1 de 1

**PROCESO GESTIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN  
FORMATO DE MANIFIESTACIÓN DE ADHESIÓN  
PILA**

FECHA: 02/11/2017

ESTADO: Vigente



**COMPROMISO INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO LATINOAMERICANO (PILA)**

En mi carácter de **RECTOR** de la **UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA** declaro que conozco y acepto las obligaciones y compromisos derivados del presente instrumento, así como el contenido de sus anexos, por lo que, es voluntad de la **UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA** adherirse al Convenio de Intercambio Académico suscrito por la "ASCUN", la "ANUIES" y el "CIN", el 25 de octubre de 2017, así como a las actividades del Programa de intercambio, para los efectos señalados en los mismos.

Conozco y acepto los términos y condiciones en que opera el Programa, así como los acuerdos y las disposiciones aplicables al mismo.

Por lo que, la **UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA** se compromete a reconocer los estudios cursados y aprobados por sus estudiantes en el marco de este Programa, procediendo a acreditarlos en su expediente académico; así como, a promover la participación de sus académicos, investigadores y gestores.

La participación de la **UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA** entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia indefinida.

  
ADRIANO MUÑOZ BARRERA  
Rector  
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Fusagasugá, noviembre 21 de 2017

ESTE ANEXO ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO CELEBRADO ENTRE LA "ASCUN" LA "ANUIES" Y EL "CIN" EL 25 DE OCTUBRE DE 2017.

*Al imprimir este documento se convierte en copia no controlada del SIG y su uso es responsabilidad directa del usuario*